

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-107**

Fecha: 13/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2018 00619	Divisorios	WILLIAM HERRERA HERNANDEZ	CARLOS FABIAN HERREA MELO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2020 00252	Ordinario	CONGO FILMS SAS	SERGIO IVAN CASTAÑO CABRERA	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2020 00298	Ordinario	TITO RENE MENDOZA MADRIGAL	HECTOR EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2021 00497	Ejecutivo Singular	ANDRES RODRIGUEZ VARGAS	ALEJANDRO ORTIZ OCAMPO	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2021 00497	Ejecutivo Singular	ANDRES RODRIGUEZ VARGAS	ALEJANDRO ORTIZ OCAMPO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2021 00497	Ejecutivo Singular	ANDRES RODRIGUEZ VARGAS	ALEJANDRO ORTIZ OCAMPO	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00077	Verbal	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA	ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACION	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00077	Verbal	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA	ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACION	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00077	Verbal	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA	ATINA ENERGY SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA EN REORGANIZACION	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00153	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A	PROMAPLAST SAS	Auto ordena comisión ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00168	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA S.A.	DIANA CONSUELO PONEDA VELASQUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00176	Ordinario	HERNANDO OLAYO FORERO	LILIA GUTIERREZ PEÑALOSA	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00320	Verbal	MABEL MARIA OCHOA BLANCO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE.	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	12/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00320	Verbal	MABEL MARIA OCHOA BLANCO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE.	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00446	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AGREGADOS NACIONALES S.A.S	Auto termina proceso por Desistimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00502	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00507	Ejecutivo Singular	JANIER JULIETH MOLINA PEÑA	CARLOS AUGUSTO LAMUS BECERRA (SANCIÓN CSJ 6 MESES RIGE 2/11/2017 A 2/05/2018)	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1
11001 31 03 033 2022 00507	Ejecutivo Singular	JANIER JULIETH MOLINA PEÑA	CARLOS AUGUSTO LAMUS BECERRA (SANCIÓN CSJ 6 MESES RIGE 2/11/2017 A 2/05/2018)	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	2
11001 31 03 033 2023 00195	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN ALFONSO JAIMES BELTRAN	BLAS EDUARDO PANTOJA VILLALBA	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-107. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	12/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO